



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/106348 a 184/106354

18/04/2023

268851 a 268857

AUTOR/A: CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, Fernando Adolfo (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que entre el 9 de marzo y 14 de abril se suspendieron 104 consultas como consecuencia de la huelga médica.

Solo se ha mantenido la cirugía de urgencia y la de los pacientes no demorables.

Se indican a continuación los datos relativos a la lista de espera quirúrgica de febrero y marzo.

ESPECIALIDAD	LISTA DE ESPERA	
	febrero	marzo
Cirugía General	149	165
Ginecología	32	31
Oftalmología	238	243
ORL	33	33
Traumatología	42	39
Urología	43	48
Neurocirugía	6	9
Dermatología	11	3

Con los últimos datos disponibles correspondientes a las listas de espera de consultas externas referidos a 31 de enero de 2023, el tiempo de espera media estructural para pacientes atendidos primera consulta fue de 15,59 días naturales.

Desde el punto de vista asistencial se adoptarán medidas para aumentar el número de pacientes atendidos en cada consulta, así como para realizar consultas e intervenciones quirúrgicas extraordinarias.



El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) no ha realizado ningún contrato externo para elaborar plantillas ni prevé realizarlo.

Para la puesta en marcha del nuevo hospital ya se solicitó en 2022 en el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de INGESA para 2023, la correspondiente dotación presupuestaria necesaria para el incremento de efectivos.

Se han realizado tres modificados del proyecto inicial de obra del Hospital de Melilla sin que esté previsto realizar nuevos modificados.

El Modificado número 1 no supone incremento en el plazo de ejecución de las obras ni en el presupuesto.

El Modificado número 2 incrementa el plazo de ejecución de las obras en 12 meses. No supone incremento del presupuesto.

El Modificado número 3 incrementa el plazo de ejecución de las obras en 7 meses. El incremento presupuestario asciende a 11.992.187,55 euros, al incluir parte del equipamiento

La apertura del nuevo hospital está prevista en el segundo semestre de 2023.

Respecto a las cuestiones relativas a la contratación se pueden consultar en la Plataforma de Contratación del Estado.

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/14285082-771b-4160-8956-5b09350b39a1/DOC_CN2022-902942.pdf?MOD=AJPERES

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=t5p0VBhZFnISugstABGr5A%3D%3D

Tal y como se deduce de la existencia de al menos una oferta por debajo del presupuesto máximo de licitación, los precios de los equipos se ajustan a los de mercado.

El Equipo Local para avanzar en el proyecto del Hospital Universitario de Melilla, con dependencia orgánica del Director Territorial y funcional del Equipo de Dirección del INGESA, lleva funcionando desde septiembre 2021.

En el portal de transparencia se puede consultar la plantilla del INGESA:

https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/PublicidadActiva/OrganizacionYEmpleo/Relaciones-Puestos-Trabajo/RPT-MS-ND-11111





Los criterios para la selección del personal han sido el conocimiento de los aspectos esenciales de las funciones a desempeñar. No existe remuneración especial.

Todos los miembros tienen una adscripción temporal a las funciones del Equipo Local, manteniendo apoyos puntuales a sus responsabilidades en el Hospital comarcal a criterio propio y según demanda de actividad.

Esta estructura (Equipo de Dirección de Proyecto, Equipo Local) de puesta en marcha ha sido constituida desde los servicios centrales del INGESA para la gestión de este proyecto complejo, que afecta o necesita el apoyo de todas las áreas del INGESA.

El Equipo Local participa en la definición de los criterios de asignación de áreas y coordinan la participación de los profesionales sanitarios en el uso de dichos espacios que ya vienen predefinidas en el proyecto arquitectónico y que han de ponerse en funcionamiento para dar respuesta a la demanda asistencial esperada en el HUME.

En cuanto a la información sobre dichos aspectos corresponde a la Dirección del Hospital. La Junta Técnico Asistencial es un órgano de asesoramiento del Comité de Dirección del Hospital y la Junta de Personal es un órgano de representación de los trabajadores en relación con la negociación colectiva y de las condiciones de trabajo.

Respecto a las naves del polígono, se indica que la Tesorería General de la Seguridad Social las adscribió al INGESA.

Se guardan en dicho almacén los productos adquiridos con cargo al Capítulo II.

Existe una planificación de mejoras en diversas fases con la finalidad de alcanzar los parámetros exigidos para la gestión óptima de la mercancía y su adaptación a la normativa vigente sobre protección de riesgos laborales.

Las DANA que afectaron a Melilla y colapsaron la ciudad, también afectaron la Avenida de Europa donde se ubican las naves adscritas al INGESA.

El servicio técnico de mantenimiento y su oficina técnica llevan a cabo actuaciones periódicas, mantenimientos preventivos.

La Unidad de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo y Riesgos Laborales no ha elevado informe que ponga de manifiesto ningún incumplimiento de normas sanitarias, de insalubridad o de seguridad.



Ya se han corregido los expedientes de contratación en relación con el tipo impositivo aplicable, por lo que ni ha supuesto ni va a suponer sobrecoste alguno para la Administración.

En última instancia, el pago del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (IPSI) correspondiente a los suministros objeto de este contrato se realizará cuando la empresa acredite su abono, aportando la justificación del pago en la aduana por la cuantía que proceda, de acuerdo con la normativa fiscal de la Ciudad Autónoma de Melilla.

No se han adjudicado por parte de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico Presupuestarios del INGESA otros concursos con dicho tipo impositivo.

Madrid, 29 de mayo de 2023